



MEMORANDUM – PNRP-DA-1236-2024

PARA: **MSC. EDNA VÁSQUEZ**  
Comprador Público Certificado No. 0027

DE: **LIC. ANA BESSY OYUELA**  
Dirección Administrativa PNRP

FECHA: **01 DE JULIO DEL 2024**



Asunto: **Certificación de calidad y visto bueno de Enmienda**

Por medio de la presente y en cumplimiento al Art. 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se solicita la certificación de calidad y su firma de Comprador Público Certificado (CPC) previo a la publicación de los documentos que se describe a continuación:

- *Enmienda No. 1 al pliego de condiciones de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-003-2024 "ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS"*

Para su revisión y aprobación como Comprador Público Certificado de esta institución.

Se acompañan los documentos de respaldo para la certificación solicitada.

Sin más particular.



Tegucigalpa, M.D.C., 02 de julio del 2024

**ENMIENDA NO. 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-003-2024  
“ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS”**

El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), comunica a todas las empresas que participan en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-003-2024 “ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS”, con fundamento en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y de acuerdo con lo estipulado en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO), cláusula 8 del pliego de condiciones; se emite la Enmienda No. 1 en el siguiente término:

**PRIMERO:**

Se modifica el Aviso de Licitación publicado en el Diario la Tribuna, corrigiendo **Nomenclatura en el Título y en el numeral 1 (año):**

**Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-003-2024 “Adquisición de Arrendamiento de Impresoras”**

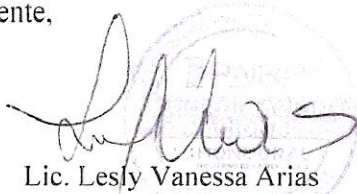
1. El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas/ENEE, en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a las empresas que operan legalmente en el país, a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-003-2024, para la “Adquisición de Arrendamiento de Impresoras”

Por lo cual, deberá leerse como en el Anexo adjunto.

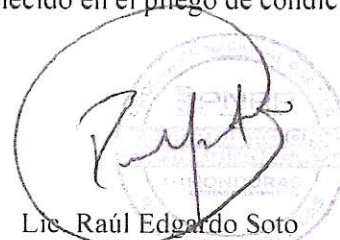
**SEGUNDO:**

Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,



Lic. Lesly Vanessa Arias



Lic. Raúl Edgardo Soto

**Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas**

**FAVOR TOMAR NOTA**

**ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES  
DEFINITIVO**

Cc: Archivo.



## ANEXO



**República de Honduras**  
**Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP/ENEE)**

### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-003-2024 "Adquisición de Arrendamiento de Impresoras"**

1. El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas/ENEE, en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a las empresas que operan legalmente en el país, a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-003-2024, para la "Adquisición de Arrendamiento de Impresoras"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La Licitación Pública Nacional se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional deberán retirar obligatoriamente los Pliegos de Condiciones, en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. con la Unidad de Adquisiciones del PNRP, el cual estará disponible a partir de la publicación de este aviso, de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 4:00 pm; mediante solicitud por escrito acompañada de recibo de pago por ~~doscientos~~ **seiscientos** lempiras exactos (**L.200.00**) cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°12100-01-000118-5.
4. Todos los oferentes que requieran aclaraciones sobre el Documento Base, deberán solicitarlas por escrito o vía correo electrónico ([adquisiciones@pnrp.hn](mailto:adquisiciones@pnrp.hn)) dirigidas a la Dirección Administrativa; Lic. Ana Bessy Oyuela, en la dirección antes referida hasta fecha 12 de julio del 2024, las aclaraciones serán contestadas diez (10) días después contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
5. Las Ofertas serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al PNRP-Dirección Administrativa; Lic. Ana Bessy Oyuela en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, ubicado en Tegucigalpa, M.D.C, únicamente el día 9 de agosto del 2024 a partir de las 1:30 pm hasta las 2:00 pm, **sin prórroga alguna**. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Se realizará el Acto Público de Apertura de Ofertas en presencia de los interesados que asistan, mismo que se realizará el nueve (9) de agosto del 2024 a las 2:15 pm hora oficial de la Republica de Honduras, en las oficinas del PNRP en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán.
7. El Pliego de Condiciones podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<https://h1.honducompras.gob.hn>), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C, 28 de junio del 2024

Lic. Lesly Vanessa Arias

Lic. Raúl Edgardo Soto

**Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas**